GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

CONTRATO N° 126/2014.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES "- ID N° 282.141.

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** (ANEAES), con domicilio en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo Directivo, el **DR. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, según designación que consta en el acta de sesión de Consejo Directivo N° 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominado en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira,** ddomiciliada en Choferes del Chaco esquina 25 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. Berta Dolores Ayala Ferreira, con Cédula de Identidad N° 249.001, denominada en adelante la PROVEEDORA, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la adquisición de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.852 - Asunción, Py.

- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	8	0	0	540	10	1	99	18.095.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 282.141

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa,** convocado por la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES),** La adjudicación fue realizada según acto Administrativo Resolución N° 209 de fecha 24 de noviembre de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

OFERENTES	Soriano Muebles

LOTE 1 - UTILES DE OFICINAS

Orden	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	56101703-002	Escritorio estándar de madera	SORIANO	Nacional	Unidad	6	Unidad	790.000	4.740.000
2	56101703-001	Escritorio ejecutivo	SORIANO	Nacional	Unidad	1	Unidad	1.245.000	1.245.000
3	56121704-002	Armarios o estantes altos abiertos	SORIANO	Nacional	Unidad	3	Unidad	1.090.000	3.270.000
4	56121704-003	Armarios o estantes altos cerrados	SORIANO	Nacional	Unidad	4	Unidad	1.090.000	4.360.000
5	56101702-001	Archivador vertical de metal	SORIANO	Nacional	Unidad	1	Unidad	1.040.000	1.040.000
6	56101504-002	Sillas giratorias tipo secretaria	SORIANO	Nacional	Unidad	2	Unidad	360.000	720.000
7	56112104-01	Sillones giratorios tipo ejecutivo	SORIANO	Nacional	Unidad	4	Unidad	680.000	2.720.000
					TOTAL LOTE 1				**18.095.000**

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py.

Total: Dieciocho millones noventa y cinco mil guaraníes

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el día **31 de diciembre de 2014.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plazo de entrega de los bienes y/o servicios.

La empresa adjudicada deberá hacer entrega de los bienes a los 10 días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Convocante.

Lugar de entrega de los bienes

La Dirección Administrativa será la encargada de recepcionar los bienes en las oficinas de la Agencia situada sobre la calle Yegros N° 930 casi Manuel Domínguez.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa.

9. FORMA DE PAGO.

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas.

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la Agencia.

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 60 - 359 - Asunción, Py.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051).

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación N° 209 de fecha 24 de noviembre de 2014

LOTE 1 - UTILES DE OFICINAS			
Orden	**Código de Catalogo**	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**
1	56101703-002	Escritorio estándar de madera	De madera cedro enchapado con tres cajones y estructura de 1,20 m de largo, 0,60 m de ancho y 0,75 m de alto como mínimo.
2	56101703-001	Escritorio ejecutivo	Escritorio Ejecutivo en L de madera de cedro enchapado de 150 cm de largo x 80 cm de ancho y 75 cm. de alto con tres cajones y tapa canto, esquinero de 100 cm. de largo x 45 cm. de ancho, 75 cm. de alto y bandeja retractil para teclado.
3	56121704-002	Armarios o estantes altos abiertos	De madera cedro enchapada de 2 m de alto, 0,90 cm de ancho, 0,40 cm de fondo. Interior dividido en 5 filas 36 cm de alto como mínimo.
4	56121704-003	Armarios o estantes altos cerrados	De madera cedro enchapada de 2 m de alto, 0,90 cm de ancho, 0,40 cm de fondo. Interior dividido en 5 filas 36 cm de alto como mínimo.
5	56101702-001	Archivador vertical de metal	De tres cajones para documentos tamaño oficio. De 1 m. de alto x 47 cm. de ancho x 62 cm. de profundidad como mínimo. 100% de apertura de cajón (55cm. para almacenar), portaetiquetas, cerradura maestra, pintura antioxidante sintética
6	56101504-002	sillas giratorias tipo secretaria	Silla giratoria tipo secretaria, regulación de altura neumática, base giratoria reforzada, apoyabrazos de PVC o metal, espuma de poliuretano inyectada de alta densidad, tapizado en cuero sintético o tela tipo tapiz, color a elección

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción - Paraguay

7	56112104-001	Sillones giratorios tipo ejecutivo	Sillón tipo ejecutivo, basculante, regulación de altura neumática, base giratoria reforzada, apoyabrazos de PVC o metal, espuma de poliuretano inyectada de alta densidad, tapizado en cuero sintético o tela tipo tapiz, color a elección.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"DOBLAVO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 12 mes diciembre y año dos mil catorce.

Sra. Berta Dolores Ayala Ferreira
Documento de identidad N° 249.001
CONTRATANTE

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py.

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Cédula de identidad N° 893.275
AGENCIA